

Uso de plásticos

La Comisión de Medio Ambiente comenzó el estudio de dos proyectos relacionados a reducir el uso de plásticos. Ya sea, en envases y embalajes como en la comercialización de otros productos.

Se trata de una modificación a la Ley 20.920, de Responsabilidad Extendida del Productor, que tiene como objetivo la disminución de la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y revalorización.

En lo específico, se aborda el ítem envases y embalajes, que son elaborados, principalmente, con plásticos. Este material queda en calles, plazas, ríos y playas, afectando la salud humana, animal y el medio ambiente.

Algunos legisladores proponen crear una moratoria para la importación a Chile, de plástico peletizado y de polietileno de baja densidad y alta densidad. Y, que tenga como destino que sean comercializados como insumos para la elaboración de productos de un solo uso.

Insistieron en que se busca aumentar el volumen de reciclaje y potenciar la economía nacional, para generar empleo y desarrollo. Precisamente, muchas personas que se dedican al reciclaje no pueden competir con el plástico de bajo costo que llega, por ejemplo, de China.